



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 27 de mayo de 2011

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.
EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 66.111.000 EUROS.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones "AUDASA 2011", el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.4. de la Nota de Valores de fecha 28 de abril de 2011, y habiendo sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos, se ha procedido con fecha 27 de mayo de 2011, a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros 1.136
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros5.268.000 euros
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros3.914
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros190.707.000 euros

- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO 195.975.000 euros

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la Nota de Valores de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 22,340826% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 22,340826%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 27 de mayo de 2011.

José Alberto Díaz Peña
Apoderado de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U.